La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs .- Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Mártes 10 de Mayo de 1881.

Precios de insercion. - Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana. - Anoncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,366

Parte Oficial.

Dia 6.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.---Real decreto de 15 de abril decidiendo á favor de la administracion la competencia entre la audiencia de Albacete y el gobernador de la provincia.

Gobernacion.—Reales ordenes de 20, 21, 22, 23, 25 y 26 abril confirmando la suspension de los ayuntamientos de Aspe, Hondon de las Nieves, Javalquinto, Albanches, Torres, Siles, Pinoso, Mora de Ebro, Pedreguer, Gala, Milafror, Sanetet, Negrals, Agoste, La Mersa; la del alcalde y cuatro concejales de Zarza, y la de la diputacion provincial de Cádiz.

-Otra de 21 abril revocando el acuerdo de la comision provincial de Orense, referente à las elecciones verificadas en la Caballeda de Abia.

-Reales órdenes de 22 abril alzando la suspension de los ayuntamientos de Cabezon y de Alcudia de Crispin, y la de D. Josè Morales, concejal del ayuntamiento de Cádiz

-Otra de 26 abril declarando que el gobernador de Cadiz no tuvo competencia para decretar la suspension de 16 diputados provinciales.

Fomento.-Real orden de 21 abril disponiendo que las oposiciones à la cátedra de Química general de Granada se verifiquen ante el tribunal nombrado para las mismas oposiciones en Zaragoza.

ELPRESUPUESTO DE FOMENTO

nicalion mas odelente. cuanti Tomando siempre como punto de comparacion el año 1861, los defen sores de los Gobiernos—que tienen cada uno los suyos -- se fijan con orgullo en el progreso que ha hecho la dotacion de este departamento que dicen reproductivo, y que debiera serlo.

Veinticuatro millones de pesetas gastaba en 1861, y hoy dispone de 76; ¡qué adelanto!

Pero vamos al fondo de las cosas y

no nos paguemos con apariencias. Tememos un capítulo, al parecer magníficamente dotado, el de Obras públicas, que figura por mas de 36 millones, de los cuales cerca de 23 son para carreteras. Esto, dicen, si que prueba lo atendidos que son los intereses materiales. Desmenuzando se halla uno, sin embargo, con que seis millones y pico se aplican á reparacion, y 12 millones largos á conservacion, quedando sólo para construccion cuatro millones.

Dado lo poco conocidas que son aquí estas cuestiones, aun por los que hacen papel de hombres de Estado, la cantidad no parecerá del todo despreciable. Por desgracia para ellos—y sobre todo para el país —es un axioma que ninguna nacion puede prosperar sin un sistema fácil y barato de comunicaciones, y es otro axioma no controvertido que para este objeto es necesario un kilómetro de longitud de carretera por kilómetro cuadrado de territorio.

Los 18 millones que hemos visto se emplean este año en conservacion y reparacion, prueban que las carreteras construidas con los famosos setecientos cincuenta millones consagrados a ese objeto por la union liberal, existen todavía en lo relativo á puentes, desmontes y otras grandes obras de arte; pero que la Caja está casi destruida por falta de reparos, y que es preciso poco menos que rehacerlas de nuevo. Prueba además que desde aquella época se ha gastado muy poco en construir carreteras nuevas.

La superficie de España es próximamente igual á la de Francia, que tiene 555.000 kilómetros de carreteras de todas clases, las cuales han costado unos cinco mil miliones de pesetas.

Aquí cuestan mas caras, tanto por las dificultades del terreno, cuanto

tria, y por las irregularidades de la administracion. Luego tenemos que gastar lo menos 5.000 millones de pesetas para igualarnos á Francia, en cuanto á facilidades para el comercio; y mientras la mayor parte de la contribucion se invierta en ejército, en personal, administracion y en pagar á tenedores de los empréstitos emitidos sin cesar, no daremos un paso. Con cuatro millones al año en construccion de carreteras, tardariamos mil ciento veinte y cinco años en estar al nivel de Francia.

La conservacion cuesta en dicho país 136 millones de pesetas anuales. Suponiendo que aquí cueste otro tanto, cuando tengamos la misma longitud, es preciso que tanto en el pre supuesto del Estado cuanto en los Municipios y provincias quede libre esta suma para ese objeto, es decir, que desaparezca el déficit para cons truir primero, y luego para conser-

FLORES DE MAYO.

Del Ramillete que publica La Lealtad de Granada, cortamos las siguien tes rosas y claveles:

«En Cabezuela, Cáceres, hubo un ligero tumulto. El juzgado instruye las diligencias oportunas.

En Zamora, un grupo de hombres armados de palos trató de cohibir á los electores, produciéndose con este motivo bastante alarma en la poblacion. Merced á la intervencion de las autoridades, el orden fué restable cido. Agrandela Muntinivan disambenas

En el primer colegio del término municipal de Bergondo (Coruña) se alteró el órden. La eleccion continuó una vez restablecida la tranquilidad.

En la corte, cuyas votaciones tanto nos ha elogiado el Gobierno, ha habido protestas por presentarse á vopor lo menos adelantada de la indus. I tar un sujeto con nombre supuesto;

por haber un presidente en un colegio, que no era elector, y otros sucesos por el estilo.

Digamos algo de Málaga.

En varios periódicos hallamos una noticia que indigna y subleva. El ex-diputado provincial Sr. Campos Asiego, fué arrojado del colegio electoral en Campillos, siendo objeto de un punible atropello por parte del presidente de la mesa interina, y golpeado brutalmente y herido por los guardias municipales.»

¿Es esta la conducta de los partidarios de un gobierno que se hace llamar por sus adeptos el gobierno de la justicia, de la equidad y del respeto á la ley? ¿Cuándo ni bajo qué pretexto se puede atentar por un presidente de mesa contra un ciudadano que vá á ejercer su derecho elec toral, porque no sea afecto al Gobierno que rija los destinos de la nacion? ¿Son estos los procedimientos de los hombres que querian regenerar este pobre y desdichado país?

Tiene razon La CRÓNICA MERIDIO -NAL: «Siga la farsa.»

En la misma provincia de Málaga, á donde como saben nuestros lectores, hasta se han enviado otros delegados políticos, han ocurrido otras muchas cosas mas. En Canillas de Albaida no se ha permitido votar á los conservadores, amenazándoles con

llevarlos á la cárcel; la guardia civil estaba dentro del colegio; no se han consignado protestas y han votado difuntos y ausentes, y en Iznate un delegado del gobernador presidió la eleccion de la mesa interina, y despues hizo venir una pareja de guardia civil al colegio y se llevó al cuartel la urna, el libro talonario, sellos y todos los documentos, amenazando con que iba á prender á medio pueblo; en Velez-Málaga no hay elecciones; los electores han tenido que

desistir de ir á las urnas en vista de

-198-

paquete... dadme todo el dinero que tengais aquí... porque lo necesitaremos,.. ¡Vamos! ¿no me habeis oido? al obustiva y v conservando la gobio

Isaura lo habia escuchadó, pero no podia creer en sus oidos; arrodillóse, levanto las manos al hombre que estaba delante de ella, y exclamó:

-¿Qué quereis hacer de mí?

Ya os lo he dicho; llevaros conmigo. Llevarme! ¿y á donde me llevareis?

-A donde quiera; [mil truenos! [no os importa!

-Mirad, señor... en este cajon está todo mi dinero... es cuanto tengo... tomadlo... tomad todos mis efectos... todo lo que querais, pero yo os lo ruego, no me lleveis de aqui.

El vagabundo abrió el cajon que la jóven le habia señalado, llenóse los bolsillos de dinero diciendo:

-¡Bueno! aquí hay para vivir un siglo en estas montañas.

Volvióse despues, y encontrando á Isaura arrodillada en el mismo sitio, exclamó colérico:

-No me habeis oido? os he dicho que hiciéseis un paquete de vuestros efectos... despachaos.

-¡Dios mio! ¡con que absolutamente quereis llevarme!-dijo Isaura con tono suplicante.

-¡Sí, lo quiero!... para eso me he introducido en vuestra morada despreciando la muerte. La sangre que corre de mi rostro debe probaros que mi resolucion es invariable.. y que no cederé á vuestros ruegos ni á vuestras lágrimas. Inútil seria que gritáseis, porque nadie puede oiros... vuestros amigos, vuestros defensores, no están ahora á vuestro lado... vuestro fiel guardian ha muerto...

-¡Ha muerto Valiente!-exclamó Isaura exha-

-199-

lando un grito de espanto, y vertiendo copiosas lágrimas.

-Sí, ha muerto Valiente, ó poco ménos. Vamos, os lo repito; nada de palabras y súplicas inútiles... Es preciso que me sigais de grado ó si nó...

Cogió el extranjero el brazo de la jóven, apretán dole con tal violencia, que el dolor casi la privó de ous sentidos, y no pudo más que balbucear:

-Voy á obedeceros.

Soltó entonces el vagabundo el brazo, y la empujó bruscamente hácia la cómoda.

Sin saber Isaura lo que hacia ni lo que iba á ser de ella, reunió algunos vestidos, atólos en un pañuelo, tomó el lio en la mano y se apoyó en la pared para no caer.

-Bien-dijo el vagabundo, -ahora dadme la mano y venid.

Tomó la mano que le alargaba la niña temblando; arrastróla hácia la escalera, y conociendo que vacilaba, la hizo apoyar en su brazo. Cuando llegaron al patio, vió Isaura á Valiente bañado en sangre; exha-Ió el animal un gemido lastimero, y trató en vano de levantarse para defender á su señora. Al verle Isaura perdió el conocimiento, y hubiera caido al suelo si su conductor no la hubiese recibido en sus brazos; y colocándola vigorosamente en su hombro izquierdo, se dirigió al jardin, queriendo salir por allí mejor que por la puerta de entrada. Abrió la puerta que daba al campo, recogió la espada, y á pesar del peso que llevaba, se dirigió con paso firme á las montañas.

El tiempo estaba sombrío, y la noche fria y lluviosa. Sin embargo, el vagabundo iba bastante deprisa, aunque trepando por senderos escarpados y dando la preferencia á los caminos áridos y tortuosos;

las coacciones de todo género que el

ayuntamiento ha ejercido.

Y aquí entra lo mayúsculo. La Crónica Meridional de Almería, periódico que, si no era ministerial, lo parecia por lo benévolo, dedica á las elecciones, en su último número del 3, un extenso artículo titulado La Gran Farsa. Sabroso es en verdad el artículo del colega, en el que, despues de relatar mil horrores, de preguntar «¿para esto cayo D. Antonio Canovas? ¡Son estos los restauradores del sistema representativo?»; de consignar que antes de abrir la votacion en un colegio habian votado 210 electores, y de que parte de los constitucionales en manifestacion pacífica fueron al Gobierno civil á protestar de los hechos que habian tenido lugar, no sien. do atendidos por el Gobernador, el colega inserta la alocucion publicada por la primera autoridad civil de la provincia al encargarse del mando de esta, cuyo último párrafo dice: "Habitantes de esta provincia: cuando se administra con honrados propósitos y hay buena fé en los administrados, nada mas fácil que establecer una inteligencia armoniosa entre el Gobernador y los gobernados. Ayudadme vosotros con vuestro espíritu de conciliacion y de tolerancia, ayudadme vosotros con vuestra prudencia; ayudadme vosotros con vuestras virtudes y vuestro amor á la madre comun, y todos seremos gobernadores, puesto que todos gobernareis conmigo, » y los comentarios hechos por el dicho periódico cuando la circular se publicó, termina diciendo:

«Para corroborar las palabras escritas en la circular anterior y no de. jar defraudadas las esperanzas que todos concebimos; en vista de los atropellos, abusos, coacciones, y mistificaciones de la ley, por lo cual se han visto obligadas á retirarse las oposiciones para menguay baldon de un gobierno que se llama liberal como el que hoy rige, creemos que dicho señor Gobernador debiera dejar sin efecto el acto de las mal llamadas elecciones y proceder de nuevo á ellas en un término breve para que estas se hicieran con toda la legalidad que reclama este pacífico vecindario.»

¿Que tal?

Nos parece que esta flor es un digno remate para el ramillete.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Mayo de 1881.

Entre otros sucesos electorales de los que ahora se cuentan figura el de Olite donde se alteró el órden público, habiendo tenido que acudir con una compañia de infantería el comandante militar.

Lo mas grave es lo ocurrido en Roquetas, provincia de Almería. En los momentos que la eleccion estaba mas renida entró en el colegio electoral un sugeto llamado D. Miguel Ruiz de Villanueva y dirigiéndose al presidente de la mesa le saludó con un garrotazo. La confusion que se produjo dentro del edificio fué indescriptible.

Los secretarios sacaron armas de fuego para defender la urna, pero todo fué inútil: un grupo de siete electores con navajas y garrotes se apoderaron de la mesa, rompiendo las listas, la urna y las papeletas que contenia.

De este modo terminó las elecciones municipales de Roquetas.

El juzgado de primera instancia empezó á instruir las diligencias, y tomó declaraciones à varios heridos que no se pudieron dar cuenta de lo que en el colegio electoral sucedió; tal fué la confusion que produjo el Sr. Ruiz Villanueva con sus pesados argumentos.

Aparte de esto, los gobernadores solo dan cuenta del resultado de la coalision entre ministeriales y posibistas.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey, ha tenido alguna importancia política.

Una breve reseña hizo el Sr. Sagasta del estado de las negociaciones diplomáticas entabladas por Inglaterra con motivo de las tendencias que va demostrando Francia en Túnez y de las probabilidades que existen de que pueda desaparecer motivo alguno de conflicto entre las distantes naciones de Europa.

La actitud de los Obispos en Inglaterra contra las medidas depresivas del gabinete contra los individuos caracterizados de la liga agraria, ha sido tambien uno de los extremos que indicó el presidente del Consejo, despues de hablar de los gravisimos acontecimientos que son de esperar en el imperio ruso.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), comunicó al monarca el resultado de las elecciones en toda la Península, que á juicio del ministro de la Gobernacion hace muchisimos años que en España no se conoce este movimiento electoral.

Algunos asuntos de Ultramar y Hacienda fueron tratados superficialmen-

Quedó firmado un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar à un oficial general del ejército francés.

El Rey se retiró a sus habitaciones y los ministros bajaron á la secretaría de de Estado donde permanecieron hora y media hablando de las instrucciones que debe llevar el capitan general de Cataluna Sr. Prendersgart.

Tambien se ocuparon de las próximas elecciones de diputados á Córtes, suscitándose una viva polémica entre el general Martinez Campos, Alonso Martinez y Sagasta.

Ahora, en los centros políticos, se habla tambien de elecciones, pero haciendo historia, particularmente en lo que se refiere á las provincias y en verdad que ha llamado mucho la atencion el incidente de Almería, Múrcia, y otras localidades importantes, que con justicia se les dá la preferencia. Elgobierno parece decidido á tomar parte en estos asuntos, si se confirman.

Suyo,

X.

HISTORIA LAMENTABLE.

Una feligresia de Galicia, llamada San Julian de Perciriña, es teatro en estos momentos del suceso mas admirable que ha podido registrarse en órden á las relaciones del Estado y la Iglesia.

Rige los destinos espirituales de aquella feligresía, gobernándola con mano de hierro, un fanático prebistero, el señor D. Andrés Diaz, que se ha propuesto no respetar ley ni conveniencia alguna, siempre que se trate de conseguir alguno de los píadosos fines que son objeto de la propaganda ultramontana.

Hay en aquella feligresia un honrado y anciano labrador que se llama D. Ramon de Toba y Sambade. Este labrador compró hace años al Estado una finca de bienes nacionales, procedente del Iglesario de aquella parroquia. Ha vevido disfrutándola quieta y pacíficamente durante un largo tiempo sin que se moviera sobre esto la menor discordia ni litigio.

Pero llegan estos dias. A mitad de abril de 1881 cae postrado por una gravisima enfermedad el señor Toba. Viéndose próximo á la muerte pide, como buen católico que es, que le administren los sacramentos, que el cura del lugar le confiese y que sus parientes, se disponga á llevarlo á la última morada, á un rincon del cementerio del pueblo, donde descansan sus padres, donde se enterró á su difunta esposa, bajo aquel cielo azul y á la sombra de aquellos árboles mismos que han sido testigos de su modesta y tranquila existencia.

Hasta entónces, el suceso nada ofrecia de estraño. Pero entónces surge el cura párroco iracundo y amenazador, negándose á otorgar esos consuelos espirituales al infeliz moribundo. Ni el ruego le aplaca, ni un sentimiento de misericordia lo detiene. Se niega á todo; á confesar al enfermo, á administrarle la comunion, á enterrarle en sagrado si fallece, á decir ó á permitir que digan misas por su alma. Se niega á todo si antes el Sr. Toba no devuelve á la iglesia del pueblo, no le entrega á él la finca de que disfruta y que compró, como hemos dicho, años atrás.

El Sr. Toba, fervoroso creyente, vacila. Es doloroso, es terrible verse colocado en una situacion tan violenta. De un lado se le amenaza con la eterna condenacion; de otro se le pide, como único medio para salvarse, que prive á su familia, á los que hayan de heredarle, del fruto de su trabajo y de sus desvelos. La intransigencia religiosa le reclama su hacienda ó la vida eterna. Júzgese del efecto que habrá producido esa reclamacion en el espíritu de un hombre abatido por el malestar físico y que se juzga próximo á la muerte. El cura de San Julian de Perciriña habia escogido bien el momento para interponer su singular accion reivindicatoria.

Pero el Sr. Toba, en medio de tales angustias, ha sabido conservar el ánimo sereno. Se negó á devolver la finca solo porque lo erdenase el párroco del lugar, y acudió á la autoridad del nuncio.

No hay nada tan humilde ni sincero como la súplica que le dirigió. «Yo, senor,-decia,-quiero evitar cualquier censura ó motivo que me haga incurrir en el desagrado de la iglesia. Deseo continuar viviendo en su seno y recibir, cuando muera, todos los auxilios espirituales; que mi cadáver sea sepultado en el cementerio del pueblo...» Y referia al nuncio el caso, sometiéndolo á su resolucion.

(Se continuará.)

Moticias Generales.

Madrid 7.

Para el dia 20 son esperados en Madrid los duques de Montpensier. Despues de una brevisima estancia en la corte, se dirigirán á sus posiciones de Randan.

Un colega acoge la noticia de que el senor Pí no se presentará candidato á Córtes por Barcelona, ni por ningun otro distrito, sinó en el caso de quedar suprimido el juramento, y que tambien se habla de que otros demócratas importantes piensan del mismo modo en esta cuestion, y pronto harán público este propósito.

No creemos que así sea: lo mas natural es que la cuestion de juramento preocupe á los candidatos mas adelante, cuando sean diputados.

Una fabrica de papel situada cerca de la quinta de la Paz fué ayer mañana teatro de un suceso horrible. Ocupado en su trabajo, se distrajo un muchacho, y acercándose demasiado á las máquinas fué cogido por el engranaje de una rueda. El cadáver del infeliz quedó por completo deshecho.

Noticias oficiales sobre el saqueo de la poblacion judia de la importante ciudad rusa de Elizabethgrad, dicen que el desórden duró una semana. Doscientos judíos resultaron heridos y cien casas por

-200-

de tiempo en tiempo volvía la cabeza para mirar á Isaura. Iba ésta sin conocimiento; su hermoso rostro, pálido como la muerte, estaba mojado con la lluvia que caia. Pero sin conmoverse el raptor por el horrible estado de la jóven, se contentaba con decir despues de haberla mirado:

-No es nada; volverá en sí.

Despues de haber andado largo tiempo, detúvose en la cima de una montaña; miró algun tiempo á su alrededor, como para orientarse, y despues dejó en el suelo á la jóven desmayada, diciendo:

—Descansemos...No pesa mucho; pero á la larga... podria hacerse sentir.

Contempló algun tiempo aquel cuerpo tendido á sus piés, que parecia despojo de la muerte, manifestándose amarga sonrisa en sus labios, y exclamó:

-Ya está en mi poder la que el baron venia á ver á estas montañas... esta aldeana, de cuya educacion ha cuidado con tanto esmero, á quien adora. Voy á gozar por fin los placeres de la venganza... Queria que Alfredo robase á esta niña, arrastrarle á cometer mil necedades, á batirse con su amigo; todo esto no hubiera desconsolado al baron tanto como la pérdida de esta jóven. Sí, yo sé lo que se experimenta cuando otro nos roba lo que adoramos... tambien yo amaba á Adela.. Adela era mia.. debia mirarla como mi esposa, y sin embargo, me la arrebató.

Pasaron algunos momentos, durante los que el vagabundo estuvo enteramente sumido en sus recuerdos. Miró de nuevo a Isaura, é inclinó sobre ella la cabeza, diciendo:

-¡No vuelve en sí!...; no hace ningun movimiento!... ¡Oh! no quiero su muerte; mientras esté conmigo, puede vivir; pero con el de Marcey, jamás.

-197-

que servia de cerca al jardin de la casita, colocó una espada en el suelo, á algunos pasos de la puertecita, diciendo: «la tomaré al partir, » y conservando la otra,

escaló con facilidad la pared del jardin.

No habian andado cuatro pasos, cuando principió á ladrar Valiente, arrojándose furioso á él; pero el vagabundo, que esperaba este ataque, estaba preparado á la defensa, y saliendo él mismo al encuentro de Valiente, le hundió la espada en el cuerpo; á pesar de la herida, saltó el perro sobre su adversario causándole muchas heridas en el cuello y en la cara, pero le debilitaba la pérdida/de la sangre, y otras tres estocadas acabaron de vencerle; el pobre Valiente cayó sin fuerzas á los piés del vagabundo, quier tiró la espada de que acababa de servirse, y despues subió precipitadamente á la habitacion de Isaura.

La niña estaba tristemente sentada cerca de la reja; el recuerdo de Eduardo era su único consuelo; no debia volver á verle, pero podia amarle siempre, y se

entr gaba enteramente á este sentimiento.

Estremecióse Isaura á los primeros ladridos de su fiel guardian, pensando que alguien andaba alrededor de su morada; escuchó un momento, y despues llamó á su perro diciendo:

-¿Qué es eso, Valiente? ¿quién te ofende?

-¡Yo!-respondió el vagabundo entrando brus. camente en el aposento de la jóven.

Isaura dió un grito de espanto al ver a aquel hombre, cuyo rostro y cuello estaban cubiertos de sangre. y quien lanzó sobre ellas miradas amenazadoras.

-Es preciso seguirme, es preciso que abandoneis al momento esta casa-dijo el desconocido aproximándose con semblante feroz á Isaura, que estaba pálida y temblando, -tomad algunas ropas... haced un

TOMO II.

completo saqueadas: los muebles eran arrojados por las ventanas. La paz no pudo ser restablecida hasta que llegaron fuertes destacamentos de tropas y prendieron á cuatrocientos de los que mas se distinguian por su celo antijudaico. Decididamente volvemos á las terribles persecuciones de la Edad Media.

Comunicado.

Hemos recibido, para su insercion, los siguientes documentos que nos re mite nuestro apreciable amigo el señor D. Francisco Maldonado Entrena, dignísimo Juez Municipal de esta ciudad.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 9 de Mayo de 1881.

Muy señor mio y de mi aprecio: El dia 5 del corriente dirigi al Director del periódico que se publica en esta ciudad titulado La Provincia, la adjunta carta para que se sirviera insertarla en las columnas del mismo.

No ha tenido por conveniente hacerlo, apesar de ser aquella rectificacion á una noticia gratuita referente á mi persona, que apareció en el número de dicha publicacion correspondiente al dia 4 del mes que cursa.

Como lo que digo en ella me importa consignarlo, ruego á V. se sirva darle cabída en su ilustrado periódico.

Anticipo á V. por ello las gracias y me repito suyo afectísimo Q. S. M. B,,

Francisco Maldonado Entrena.

Sr. Director de La Provincia.

Muy señor mio: He leido en el número de su periódico correspondiente al dia de ayer, un suelto escrito con sobrada ligereza.

Como afecta á mi persona y esta ha de quedar siempre en el lugar que le corresponde, debo rectificar lo que en el mismo se dice, asegurando á V. que al penetrar el Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la casa incendiada á que se refiere, saludé á aquella autoridad quitándome el sombrero, á cuya cortesia no tuvo por conveniente contestar el Sr. Rossello, sin duda por distraccion ó inadvertencia, relevándome así de cumplimentarle en otra forma.

Para las personas bien nacidas como yo, no solo no está reflida la educacion con la política, si no que en ningun caso faltan á las prescripciones de aquella.

Para hacerlo constar así, ruego á V. la publicacion de estas líneas.

De V. atento servidor, Q. B. S. M., Francisco Maldonado Entrena.

Cacetillas.

Consumatumt est.-El domingo se reunieron en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, los individuos del ayuntamiento interino y los secretarios de las mesas de los colegios electorales para verificar el escrutinio general que previene la ley.

Los pronósticos y vaticinios que nosotros habiamos hecho, tuvieron la mas completa confirmacion; la corporacion interina compuesta de los Sres. Matienzo Capilla, Martinez Duimovich, Diaz (don Gerónimo), Cardona (D. Francisco), Morcillo (D. Miguel), Iguña, Vela (D. Antonio) Martinez (D. Cárlos), Fernandez (D. Miguel), Massa y Gongora, total once individuos, acordaron desestimar, por supuesto, todas las protextas y reclamaciones contra la validez de las elecciones verificadas en los distritos del Cuartel, Instituto, Barrio-Alto, Ayuntamiento, La Cañada y Huercal, y anular las de los colegios de San Pedro y San Sebastian.

El secretario de la mesa de San Pedro, D. José Sangerman presentó un escrito protestando contra la legalidad del acto, fundándose en que los concejales que lo han realizado son reos del delito de usurpacion de atribuciones à los legitimos concejales que han debido ya ser reintegrados en sus puestos, mediante á haber transcurrido con exceso los 50 dias que previene el art. 190 de la ley municipal desde que fueron suspendidos por el Gobernador civil de la provincia, sin que se les haya declarado sujetos á formacion de causa por el Consejo de Estado, y tambien alegando que siendo el número total de individuos del Municipio de Almería el de 31, sólo hubo once miembros en la sesion, insuficientes para tomar acuerdo de ninguna clase.

El Sr. Pinteño levantó testimonio de todos estos hechos, y los once concejales salieron muy orondos y satisfechos exclamando: gran batalla hemos ganado.

Ha sido nombrada la comision permanente de la Diputacion de la provincia de Granada; los señores D. Pedro Hacar, Vice-presidente y D. Francisco Manzano Alfaro, D. Francisco Bermudez de Castro, D. José Velasco Trescastro y D. Eduardo Gonzalez Chia, componen dicha comision.

Aquí sigue la comision canovista compuesta de los señores Ruiz Carrillo, Garcia Benito, Guirao Rubio, Alférez y Amat; excepto el último, si mal no recordamos, los demás votaron contra la proposicion del Sr. Gomez Ruz, para que se felicitase á Sagasta.

Hicieron bien, porque por los resultados que estamos tocando, el Sr. Sagasta no merece ningunos plácemes.

Como que fué el que dijo que los derechos individuales le pesaban como una losa de plomo.

Están, pues, de acuerdo, el gacetillero de La Crónica y los Sres. Ruiz Carrillo, Guirao Rubio, Garcia Benito y Alférez.

Establecimientos de Beneficencia.-Estado-resúmen de los acogidos en estos establecimientos con expresion del movimiento por entradas y salidas ocurridas durante la segunda quincena del actual.

HOSPITAL. Existencia anterior, 84 hombres: entradas, 24: altas ó salidas, 17: fallecidos, 2: existencia para Mayo, 92.

Existencia anterior, 92 mujeres: entradas, 12: altas ó salidas, ninguna: fallecidas, ninguna: existencia para Mayo, 95. HOSPICIO.

Existencia anterior, 49 hombres: entrados, ninguno: altas ó salidas, id.: fallecidos, id.: existencia para Mayo, 49.

Existencia anterior, 51 mujeres: entradas, ninguna: altas ó salidas, id.: fallecidas, id.: existencia para Mayo, 51.

CASA DE MATERNIDAD.

Existencia anterior, 17 niños de pecho: entrados, 10: altas ó salidas 9: fallecidos, 2: existencia para Mayo, 17.

Existencia anterior, 26 niños de destete: entrados, 1: altas ó salidas, 1: fallecidos, ninguno: Existencia para Mayo, 26. Almeria 30 de Abril de 1881.-V.º B.º-El Diputado provincial de turno, Felipe de Vilches.-El Secretario-Contador, Ramon M. Valdés.

La tarde del domingo estuvo muy concurrido el Paseo del Príncipe y vemos con gusto que se vá desarrollando entre nuestra juventud la aficion á los ejercicios hípicos. Son ya varias las señoritas que con elegantes trages de amazonas se han presentado en el paseo, y entre ellas debemos hacer mencion de las simpáticas señoritas doña Angela Barroeta y doña Dolores Campos, que montando dos caballos con la desenvoltura y aplomo de consumados ginetes, llamaron la atencion de todos los concurrentes al paseo.

Deseariamos que esta moda cundiese en nuestro bello sexo y que se estimulasen á imitar, á las que ya han dado el ejemplo, otras bellas señoritas.

¿Qué hay de esto?.—Dice El Defensor de Granada:

«Segun nos aseguran, aún no se ha resuelto quién ha de indemnizar al propietario del cortijo de los Agustinos, incendiado por la Guardia Civil en el último trance de la persecucion de los célebres bandoleros Sierra y Olivencia. Esperamos que el asunto se dilucide inmediatamen-

Ateneo de Almeria.—Segun teníamos anunciado, la Junta de Gobierno de esta Sociedad ha invitado al eminente geólogo y profesor de Madrid D .Juan Vilanova, que se halla accidentalmente entre nosotros, á honrar con una conferencia la catedra de la misma; y dicho señor, accediendo galantemente á los deseos de aquella, ha señalado al efecto el dia de hoy, martes, 10 del corriente mes, á las 8 de la noche, en que disertará sobre el tema: Prehistoria e hidrologia.

Esperamos que la concurrencia sea numerosa, para escuchar la autorizada palabra del distinguido orador.

Turron.-D. José Joaquin Fernandez Sacristan y organista de Huercal, ha sido nombrado Alcalde de barrio de aquella localidad.

Aunque no es elector tiene la circunstancia de ser primo del cura que tanto se ha distinguido en las pasadas ele ciones en favor de su protector el comerciante de esta plaza D. Juan Lirola.

Zarzuela.-El miércoles de la semana próxima es el dia señalado para poner en escena en el teatro principal la zarzuela titulada La Marsellesa y se avisa á los señores que tenian tomadas localidades anticipadamente para que las devuelvan y cambien por los nuevos lotes de las mismas, pero de diverso color que se han

impreso para ese dia. Concierto.-En alto grado satisfechos salimos la noche del domingo del Teatro principal, donde como ya anunciamos oportunamente, se presentaba el eminente artista D. Julian Arcas. En nuestro entender, bien mereció los nutridos aplausos conque el público le obsequiaba, pues los difíciles y escogidos trozos que ejecutó en la guitarra, con sin igual maestría, le hacen digno á que todos los amantes del arte de Bellini, le correspondan como en la noche á que nos referimos.

Incompetentes para ocuparnos de este asunto, sólo consignaremos como detalle digno de tenerse en cuenta, que varios inteligentes à quien con gusto escuchamos cada vez que hay ocasion para hablar de música, nos manifestaron la complacencia que recibieron al escuchar las vibraciones de esa guitarra que bien pudiéramos llamar mágica.

Los inteligentes jóvenes que en honor al Sr. Arcas se prestaron gustosos á amenizar el espectáculo, tambien nos sorprendieron agradablemente, por la limpieza, gusto y afinacion con que ejecula-

ron varios trozos de música. El público, justo siempre con los que se merecen un aplauso, no los escaseó, alentándoles con esto para que no desmayen en sus estudios, y se exhiban mas frecuentemente.

Aleluyas de Sagasta.

Vió la luz lejos del mar este insigne calamar,

Bullanguero desde niño, al morrion cobra carino,

Manda en jefe á sus hermanos, jugando á los milicianos.

Tanto á las letras se aplica, que luce en La Iberia chica.

Con un golpe de teatro. debuta el cincuenta y cuatro.

La bilis, que es su energía, le reporta nombradía.

Pronto la Revolucion le lleva á Gobernacion.

Dá principio á su carrera copiando á Posada Herrera.

Leyes de imprenta le ahorra la partida de la Porra.

Halla, cual plomo, pesados los derechos conquistados.

Ver lejana le parece la lucha civil que crece.

Naranjas y macarrones comparten sus aficiones.

Mas opta, por fin, no en vano, por el manjar italiano.

Sopla el viento de Tablada, y vé su nave anegada.

Mas pronto un asilo topa, que nada y guarda la ropa.

Y llegado el 3 de Enero se cala el gorro el primero.

Pone á su dominio punto el hèroe de Sagunto. Pero, hábil y cortesano,

besa al vencedor la mano. A la libertad invoca,

si no le tapan la boca. Mendiga el poder seis años,

recibiendo desengaños. A fuerza de pretender,

logra alcanzar el poder. En él osténtase ufano, con dos caras, como Jano.

Hay alguno todavía que de sus promesas fia.

Aunque el país sabe ya que apunta, pero no dá.

Juegos de manos.—En materias de escamoteos electorales se advierten bastantes progresos, aún en las localidades menos ilustradas. Así, en la Robla (Leon) el primer dia de elecciones pusieron en vez de urna un cántaro, en el cuál iban depositando las papeletas los electores; las de los amigos del presidente llegaban al fondo, pero las de los enemigos nó, porque el cántaro tenia un agujero por detras, por donde el presidente tenia metida la mano y escamoteaba al caer las cédulas contrarias. Así consta en el acta que se ha levantado.

La cosa no tiene malicia. Recomendamos el nuevo procedimiento del cántaro á los prestidígitadores del dia

1.º de Mayo en esta capital. El Gran Especifico Alimenticio.-Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Higado de Bacalao es las mas nutritiva de todas las preparaciones medicinales.

El refuerza los sólidos y sostiene á la carne á pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos, y muchas veces se toma con estesolo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este artículo y por este motivo el Aceite de Higado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, garantizado por químicos, y médicos, y por la alta reputacion de la casa merece y recibe la preferencia

de la parte prudente del público. Una cucharadita mezcladas con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.-416.

De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemèrides.—Dia 10 de Mayo.-1547. El Arzobispo D. Fernando de Aragon empieza el ensanche de la Seo de Zaragoza.

Seccion Religiosa.

Santo del dia. - S. Antonio, S. Gordiano y S. Cirilo. Cultos.—La Corte de María visitará à

Ntra. Sra. del Mar en el Sagrario.

En la Catedral á las 8 misa de prima y á las 9 misa conventual. Continúan los ejercicios del mes de Ma-

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria. Nota de los buques entrados en este puerto el dia 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. De Garrucha, vapor Carolina. De Málaga, id. San Fernando. De id. id. San José.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor San Fernando. Para Barcelona, id. San José.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 6.

Prs. Crs.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consu-

Idem por arbitrios. . Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 131'56 | 159 66 Idem por arbitrios. . .

Fielato de la Vega. Recaudado por consu-

mos. 20'981 24 13 Idem por arbitrios. . . 3'55 Fielato Central.

Recaudacion por consu- $\frac{\text{mos.}}{\text{Idem por arbitrios.}}$ $\frac{219'92}{0'00}$ 219 92

Fielato del Sol Recaudacion por consumos. 24'08.) 27 83

Idem por arbitrios. , . Total. 1311 44 Almeria 6 de Abril de 1881.-El Al-

calde, Matienzo.-El Visitador, José J. Castañedo.

MINA «MARINA ESPAÑOLA,» situada en el Cabo de Gata. (Sabinal.)

El dia 11 del actual, desde las 12 á las 2 de su tarde, se subastarán 10 metros de pozo y 30 de galería en la referida mina.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del que suscribe Calle Alta de Almanzor núm. 3.—El Representante.-Gabriel Godoy.

DILIGENCIA.

Desde el dia primero del presente mes se está conduciendo diariamente la correspondencia pública en carruage de Huercal-Overa á Baza y vice-versa.

Escusado es manifestar que los carruages son los mas cómodos posible y sobre muelles, sin embargo de ser un camino accidentado y sin arrecifar la mayor parte, y donde lo está faltan las obras de fábrica; pero el contratista, que es el mismo que tiene el de esta á Almería, no omite medio ni gasto para que los viageros vayan con la mayor comodidad y economía, como lo tiene acreditado siempre.

PRECIOS.—De Huercal á Purchena, cada asiento, 20 rs., y á Baza 40 idem, en los demás puntos intermedios precios convencionales.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL LICEO DE APOLO.

Hasta el mártes próximo se admiten proposiciones para la obra de albanilería que ha de ejecutarse en el salon que esta sociedad construye en la Rambla de los Hileros. El pliego de condiciones está de manifiesto en casa del presidente, D. Sebastian Lopez, calle de Granada núm. 33.

FABRICA DE GASEÓSAS DEL AGUILA.

Desde el dia 1.º del corriente se halla abierto este establecimiento, en el cual se expenden agua de Seltz y gaseosas de todas clases.

Los pedidos se dirigirán á la calle de Reyes Católicos, núm. 15.

ALMACEN DE PAPEL DE MIGUEL BALMAS. 23.-Tiendas.-23.

En este antiguo y acreditado establecimiento, entre el estenso y variadosurtido general en el ramo de papeleria y artículos de escritorio, hallarán los consumidores una variada coleccion de papel de lujo, Inglés y Japonès en paquetes y cajas del mejor gusto y formas elegantes, sobres en varios tamaños y calidades, todo á precios sumamente convencionales.

HORCHATERIA.

La que estaba estab ecida en la Glorieta de San Francisco, se ha trasladado á la calle Real, lindando con el establecimiento de D. Manuel Sicluna.

ALMERIA.

Impreula de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco aleman y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. - Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor .= Tratamiento INFALIBLE. Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad à los millares de madres que salvan à sus hijos de la muerte, y os pirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de LA DENTICION, pues los salva aún en la agonia: los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferecia y brotan faertes dentaturas, y desencanija á los niños trasformándoles en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6, botica. Tambien hay jarabe de la denticion para frotar las encias á 8 rs. frasco y se remite por 10. Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerias de España se encuentra, pues hace buen descuento á drogueros y famacéutios, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.-Pedidos á P. F. Izcuierdo, Madrid, Pontejos, 6.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

COM DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal.

MADRID.

FUNDICION

DE HIERRO Y METAL. Taller de ajuste y construccion. Reparacion de to

da clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de bombas. Columnas, balcones, ventanas, verjas, canoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, plancerniente á la indus-brica. tria de hierro.

GRAN MAQUINA A VAPOR

Fabricacion de serrin de corcho con de un real. máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion tículos á precios mas que han tenido sus serrines ha aumen- arreglados que otros tando sus aparatos refinadoras; hasta por la facilidad de poder fabricar 1.500 fanegas diarias, las sierras. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe com- Gran surtido en vichas y todo lo con- prar sin ver antes nuestro serrin en fá- gas, tablanes y cha-

Precio 4 rs. fanega.

BOSCHYROMERO. Se asierra la madera correspondiente 48. Arsenal, 48. á un barril al precio

Montera.

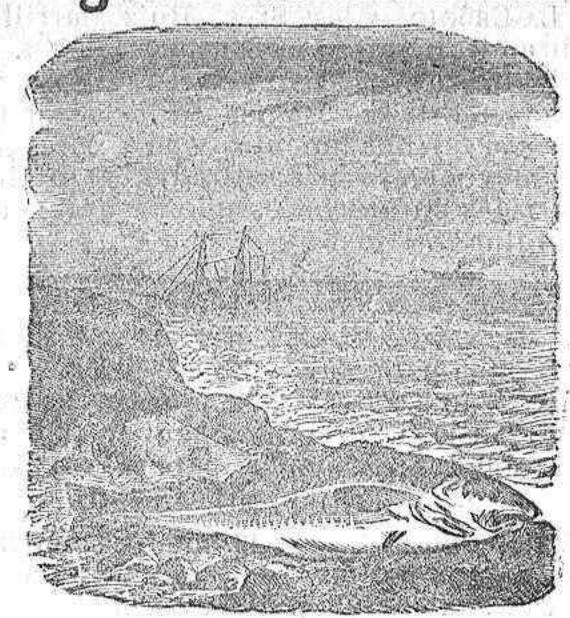
Cajas para envases de frutas y otros ar-

Sierras movidas A vapor.

pas de caoba.

Nota. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 12 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreos, muelle, almacenes, etc., etc.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los le la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. - ? En Almeria, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.-Dr. Morales. - Carretas, 39. - Madrid.



Proparado por LANKAN y REMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con persoverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones porprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES ESTOWAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones labo-riosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Pastillas : 12 Reales. - Polvos : 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona. - Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legitimas

cuerdas de la Viuda. - Cambio, compra y venta de pianos usados.-Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus escelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D.Francisco Grisolía.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9de todos largos 3 por 7 de 5 varas. Alfangias » 212 por 7 de todos largos » 6 por 6 Viguetas Tablones pino tea 3 por 9 » 3 por 6 de 5 varas. Alfangias

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extrangeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

COMPAÑA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decrets de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extrangero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch. calle de la Reina, 17.

CEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y El seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

MAQUINA MINERVA.

2. Significant to the strain of the second s

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35 Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos,

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Má-

laga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legitima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

> 39, Tiendas. 39. FRENTE A LA DE CUADROS

ESTABLECIMIENTO COLONIAL

de Francisco Felices. = Tiendas 3. Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legitimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convalecientes.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre. 1, TIENDAS, 1.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extrangero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines bacanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

TTOTEL TORTOSA. -- RESTAURANT. Apastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magnificas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Pase del Principe, D. Alfonso.



ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, TIENDAS, 2, ALMERIA.

Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par,—Id. periscópicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclerar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demás, segun las prácticas

que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiendo que son ligeramente colorezdos de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, física y agrimensura. - Se hacen las compostyras de óptica a la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO

calle de Granada, núm. 67.

Unico y esclusivo depositario para la capital y su provincia del «papel de fumar de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico, el mas superior de los papeles de fumar que se han conocido hasta el dia. Tambien ha recibido del doble yodu-

rado. [[Procuradlo, fumadores!!

MARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía. -German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.